



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº41441-CD- SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de la Diputada **ARMAS**, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios par llevar adelante la ejecución del nuevo puente de Arroyo Leyes departamento La Capital previsto por la Ley 12448 del año 2005; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para llevar adelante la ejecución del nuevo puente de Arroyo Leyes, Departamento La Capital, previsto por la Ley 12448 del año 2005.

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 07 Abril del 2021

FIRMANTE: La Sra Diputada, GARCÍA Clara, y los Sres, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado GIUSTINIANI RUBÉN, Diputado GHIONE WALTER, el Diputado SERGIO BASILE, CÁNDIDO JUAN CRUZ y él Diputado MARTÍNEZ OSCAR.